

## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO** DEL DÍA 09 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 08:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN EN SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL
4. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021 Y APROBACION EN SU CASO DE LA SEPARACION DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERAN OBJETOS DE RECUESTO SIN LA NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA DEL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DE LA PRESIDENTA ASÍ COMO LA REALIZACION INMEDIATA DEL COMPUTO SIMULTANEO EN EL PLENO EN GRUPOS DE TRABAJO
5. EXPLICACIÓN DE LA PRESIDENTA SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL

8. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACD-14-019/2021 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CALIFICA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.

9. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO

10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN



**LIC. ENRIQUE JESUA DÍAZ GUERRERO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14**

Consejeras y Consejeros Electorales integrantes  
del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Presentes.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1, fracción III, inciso a) y párrafo 2; y 176 párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10 párrafo 1, fracción II, 14 párrafo 1, fracción III y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a **LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE** de este Consejo Distrital Electoral, misma que tendrá verificativo el miércoles 09 de junio del año en curso, a las 08:00 horas, en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en la avenida Arboledas 2676, colonia Bosques de la Victoria, en Guadalajara, Jalisco. El motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

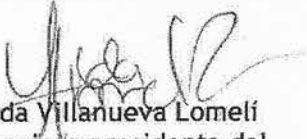
En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará después de dos horas pasada la cita, y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 19 fracción primera del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco así como el párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco; a 07 de junio de 2021



Hilda Villanueva Lomeli  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 14

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14**  
**SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO**  
**CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, SIENDO LAS 8:30 OCHOA HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN AVENIDA PASEO DE LA ARBOLEDA NÚMERO 2676 COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; 18 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

1. HILDA VILLANUEVA LOMELÍ	CONSEJERA PRESIDENTA
2. ENRIQUE OCHOA ANAYA	CONSEJERO INTEGRANTE
3. CÉSAR SALDÍVAR ROJANO	CONSEJERO INTEGRANTE
4. JORGE GÓMEZ ÁVILA	CONSEJERO INTEGRANTE
5. MIRNA ELIZABETH GONZÁLEZ BARRERA	CONSEJERA INTEGRANTE
6. EZEQUIEL RODOLFO DE DIOS IBARRA	CONSEJERO INTEGRANTE
7. FRANCISCO RIZO LÓPEZ	CONSEJERO INTEGRANTE

8. ENRIQUE JESUA DÍAZ GUERRERO	SECRETARIO
--------------------------------	------------

NOMBRE	PARTIDO
C. NADIA ELIZABETH OLIVEROS MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR HUGO GALINDO SANTOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LORENA MORA PADILLA	REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO POLÍTICO MORENA
C. CESAR MOISES HUERTA MARTINEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO POLÍTICO SOMOS
C. RAFAEL CHÁVEZ ARROYO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. OMAR ALEJANDRO LIZAOLA CASTAÑEDA	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO
C. FRANCISCO MOISÉS OLGUÍN VELÁZQUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO POLÍTICO INDEPENDIENTE RICARDO LOPEZ GARCIA

SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN AVENIDA PASEO DE LA ARBOLEDA NÚMERO 2676 COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; 18 PÁRRAFO 1; DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE

*Enrique Olvera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JALISCO, LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDIÓ AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO NUMERO UNO.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL, SEIS CONSEJEROS DISTRITALES Y 7 REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.** LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITA AL SECRETARIO DAR LECTURA PARA SU APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE UN CAMBIO QUE REALIZAMOS, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN EN SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL. -----
4. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021 Y APROBACIÓN EN SU

*Errope Octavio Arz*

CASO DE LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETOS DE RECuento SIN LA NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA DEL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN INMEDIATA DEL CÓMPUTO SIMULTANEO EN EL PLENO EN GRUPOS DE TRABAJO. -----

5. EXPLICACIÓN DE LA PRESIDENTA SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS. -----

6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. -----

7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL. -----

8. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACD-14-019/2021 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CALIFICA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL. -----

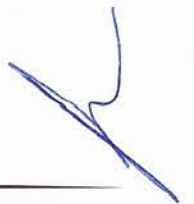
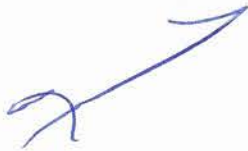
9. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO. -----

10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. -----

11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN. -----

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE HIZO UNA MODIFICACIÓN AL

*Ernesto Ochoa Arce*



PUNTO 4 QUE ESTABA PROPUESTO Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

*JF* PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 8:38 OCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARA ESTE CONSEJO DISTRITAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

*S* PUNTO NÚMERO CUATRO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RINDE RELATIVO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021 Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO DE RECUESTO SIN LA NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA DEL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DE LA PRESIDENTA ASÍ COMO LA REALIZACIÓN INMEDIATA DEL CÓMPUTO SIMULTANEO EN EL PLENO EN GRUPOS DE TRABAJO. -

*Ernesto...*

*[Handwritten signatures]*

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME, Y SOLICITÓ AL SUSCRITO EN VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ES DE APROBARSE EL REALIZAR EL CÓMPUTO PARCIAL DE MANERA SIMULTÁNEA A LOS TRABAJOS DE COTEJO, DE OTRA MANERA SE TENDRÍA QUE TERMINAR CON EL COTEJO Y LUEGO INICIAR CON EL RECUENTO DE LOS PAQUETES, ENTONCES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TENEMOS ESA POSIBILIDAD DE HACERLO DE MANERA SIMULTÁNEA, ES POR ESO QUE EN ESTE MOMENTO PROPUSO ESE ACUERDO, POR LO QUE LE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTE A LA CONSEJERA Y CONSEJEROS SI ES DE APROBARSE ESTE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO SECRETARIO EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL SENTIDO DE SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** EXPLICACIÓN DE LA PRESIDENTA SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS. ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL PERSONAL DE INFORMATICA PARA PROYECTAR UNA PRESENTACIÓN COMO MATERIAL DE APOYO A LA EXPLICACIÓN BRINDADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORMÉ QUE EL MISMO CORRESPONDE AL **PUNTO SEIS** CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EN ESTE DISTRITO ELECTORAL NO NOS ENCONTRAMOS EN EL SUPUESTO LEGAL DE RECUENTO TOTAL, EN VIRTUD DE QUE EL PARTIDO QUE TIENE EL PRIMER LUGAR TIENE UNA VENTAJA DEL 12% SOBRE EL PARTIDO POLÍTICO QUE ESTA UBICADO EN EL SEGUNDO LUGAR

ACLARANDO QUE LO QUE PROCEDE ES UN RECUENTO PARCIAL. -----

-----SE HACE CONSTAR QUE ANTES DE INICIAR CON EL CÓMPUTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 373 DEL DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LA CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTÓ LAS ACTAS DEL PREP DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES PARA LA CONSULTA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE TENGAN LOS INSUMOS CON LOS QUE CONTAMOS EN EL CONSEJO DISTRITAL PARA LO QUE SE LES REQUIRIÓ UNA MEMORIA USB CON ESPACIO SUFICIENTE PARA ENTREGARLES UNA COPIA DIGITAL DE LAS MISMAS. -----

ACTO CONTINUO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 372 FRACCIÓN III SE PROCEDIÓ A LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTAS FALTANTES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO A CADA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y DEL MISMO MODO SE SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES REALIZAR UN CRUCE CON LAS ACTAS QUE OBRAN EN EL PODER DE LA PRESIDENCIA CON LAS COPIAS QUE HABÍAN RECIBIDO POR PARTE DE SUS PARTIDOS Y EN ESE SENTIDO COMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS. SE HIZO MENCIÓN DE QUE SI REQUERÍAN COPIAS DE LAS MISMAS TENDRÍAN QUE SOLICITARLAS AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

POSTERIORMENTE SIENDO LAS 09:02 NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS LA CONSEJERA PRESIDENTA REALIZÓ LA APERTURA DE LA BODEGA EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CESAR SALDIVAR ROJANO, ENRIQUE OCHOA ANAYA, FRANCISCO RIZO LOPEZ Y LORENA MORA PADILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDIÓ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICA LA MECÁNICA SE LLEVARÁ A CABO PARA REALIZAR DICHO PROCEDIMIENTO. -----

SE INICARAN LAS ACTIVIDADES DEL CÓMPUTO ORDINARIO MEDIANTE EL COTEJO DE ACTAS, PARA LO CUAL SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE

CONTENGAN LOS EXPEDIENTES DE LA ELECCIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN NUMÉRICO DE LAS CASILLAS Y QUE NO TENGAN MUESTRAS DE ALTERACIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA COTEJARÁ MEDIANTE LECTURA EN VOZ ALTA LOS RESULTADOS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA, CON LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN SU PODER DESDE LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL. EN TANTO SE DE LECTURA A LOS RESULTADOS DEL ACTA, SE HARÁ LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN. DE ENCONTRAR COINCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS, SE PROCEDERÁ SUCESIVAMENTE A REALIZAR LA COMPULSA DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES CASILLAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO AL INICIO DEL COTEJO DE ATAS POR EL CONSEJO, SIMULTANEAMENTE SE PROCEDERÁ A LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO APROBADOS Y DETERMINADOS PREVIAMENTE. -----

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO DE ACTAS SE IDENTIFICARAN CASILLAS CUYA VOTACIÓN DEBE SER OBJETO DE RECUENTO POR ENCUADRAR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS LEGALES, SE TOMARÁ NOTA DE ESTAS Y SE DISTRIBUIRÁN A LOS GRUPOS DE TRABAJO. -----

QUIENES PRESIDAN LOS GRUPOS DE TRABAJO DEBERÁN DE ASEGURARSE DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS. -----

LOS GRUPOS DE TRABAJO DESEMPEÑARÁN SUS FUNCIONES HASTA QUE CADA UNO CONCLUYA LA TOTALIDAD DE CASILLAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA. -----

UNA VEZ ENTREGADAS A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, LAS CONSTANCIAS INDIVIDUALES Y HABIENDO HECHO LA CALIFICACIÓN Y CAPTURA CORRESPONDIENTE DE LOS VOTOS RESERVADOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA REALIZARÁ EN SESIÓN PLENARIA LA SUMA DE LOS RESULTADOS A LOS OBTENIDOS MEDIANTE EL COTEJO DE ACTAS, DE LOS CONSIGNADOS EN EL

9  
*[Handwritten signature]*

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CADA GRUPO DE TRABAJO Y ASENTARÁ EL RESULTADO EN EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE. -----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDÍO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

**TOTALES ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.**

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
PAN	16,287	DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE
PRI	14,072	CATORCE MIL SETENTA Y DOS
PRD	878	OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO
PVEM	3,113	TRES MIL CIENTO TRECE
PT	1,108	MIL CIENTO OCHO
MC	56,066	CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS
MORENA	38,257	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
SOMOS	589	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE
PES	1,801	MIL OCHOCIENTOS UNO
HAGAMOS	5,534	CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO
FUTURO	6,754	SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
RSP	576	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS
FXM	1,676	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	93	NOVENTA Y TRES

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VOTOS NULOS	3,786	TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS
VOTACION TOTAL EMITIDA	152,578	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO

SE HACE CONSTAR QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA REALIZÓ LA LECTURA DE LOS RESULTADOS EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES. -----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITA AL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE AL PUNTO SIETE. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL. -----

ACTO SEGUIDO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN ESTE MISMO ACTO SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA OFICIAL, LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE AL PUNTO OCHO, RELATIVO A LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACD-14-019/2021 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CALIFICA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE

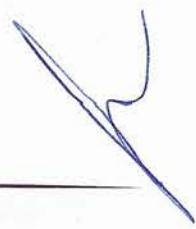
*Ernesto Ochoa Arce*



DISTRITO ELECTORAL, EL CUAL FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL DANDO LECTURA AL MISMO Y HACIENDO ÉNFASIS EN EL CONSIDERANDO XI EL CUAL SEÑALA QUE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS INTEGRADA POR PRISCILLA FRANCO BARBA Y ALEJANDRA COBOS MALDONADO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS FORMALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 241 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE CONFORMA LA FÓRMULA EN EL EXPEDIENTE DE REGISTRO, EN LA ESPECIE SE COMPROBÓ DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO A LO RELATIVO A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 8 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, POR ACREDITARLO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA A LOS QUE SE LES DA VALIDEZ POR SU CARÁCTER PÚBLICO Y ESTAR EXPEDIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE. -----

ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITA AL DE LA VOZ, SOMETA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACD-14-019/2021 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR EN VOTACIÓN NOMINAL EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO OCTAVO, LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SUSCRITO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE AL PUNTO NUEVE RELATIVO A LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA





CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO. -----

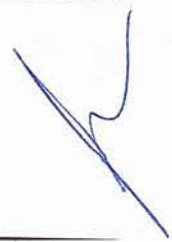
A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO XI DEL ACUERDO APROBADO A DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PRISCILLA FRANCO BARBA PROPIETARIO Y ALEJANDRA COBOS MALDONADO SUPLENTE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS PRISCILLA FRANCO BARBA Y ALEJANDRA COBOS MALDONADO POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. -----



ACTO CONTINUO Y SIENDO LAS 01:30 UNA HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA EN MANOS DE LA CANDIDATA PRISCILLA FRANCO BARBA, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA DE LA FORMULA GANADORA. -----



PARA CONTINUAR CON EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 165 FRACCIÓN VI, SE PROCEDE A REALIZAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS, SEÑALANDO LOS VOTOS, PORCENTAJES Y CANTIDADES QUE A CADA PARTIDO LE CORRESPONDIÓ, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA SOLICITA AL SUSCRITO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



**TOTALES ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
	PAN	16,443
PRI	14,199	CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE
PRD	889	OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
PVEM	3,133	TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES
PT	1,117	MIL CIENTO DIECISIETE
MC	56,472	CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS
MORENA	38,532	TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS
SOMOS	592	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS
PES	1,813	MIL OCHOCIENTOS TRECE
HAGAMOS	5,618	CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO
FUTURO	6,826	SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS
RSP	584	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO
FXM	1,695	MIL SESISCIENTOS NOVENTA Y CINCO
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	95	NOVENTA Y CINCO
VOTOS NULOS	3,925	TRES MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO
VOTACION TOTAL EMITIDA	151,933	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE


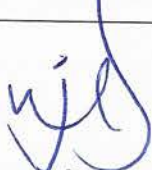

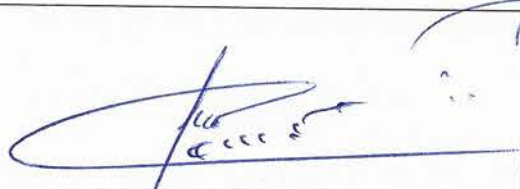
*Erroya Ochoa Arce*



OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 01:42 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO, CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

-----CONSTE.-----

 C. HILDA VILLANUEVA LOMELÍ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. ENRIQUE JESUA DÍAZ GUERRERO SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. CÉSAR SALDÍVAR ROJANO CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. JORGE GÓMEZ ÁVILA CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO



<p><b>C. MIRNA ELIZABETH GONZÁLEZ BARRERA</b> CONSEJERA INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p><i>S</i></p> <p><b>C. EZEQUIEL RODOLFO DE DIOS IBARRA</b> CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p><i>M</i></p> <p><b>C. FRANCISCO RIZO LÓPEZ</b> CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p><i>Enrique Ochoa Anaya</i></p> <p><b>ENRIQUE OCHOA ANAYA</b> CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p><i>[Signature]</i></p>

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	
<p><b>VÍCTOR HUGO GALINDO SANTOS</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>	<p><b>NADIA ELIZABETH OLIVEROS MARTINEZ</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>

*[Handwritten mark]*



<p>LORENA MORA PADILLA REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO POLÍTICO MORENA</p>	<p>RAFAEL CHÁVEZ ARROYO REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p>
<p>CESAR MOISES HUERTA MARTINEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO POLÍTICO SOMOS</p>	<p>OMAR ALEJANDRO LIZAOLA CASTAÑEDA REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO POLÍTICO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO</p>
<p>FRANCISCO MOISÉS OLGUÍN VELÁZQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO POLÍTICO INDEPENDIENTE RICARDO LOPEZ GARCIA</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*